

SE EXTIENDE LA COBERTURA MÉDICA PARA COVID-19 A RESIDENTES INDOCUMENTADOS DEL ESTADO DE WASHINGTON



¿QUIÉN ES APTO PARA RECIBIRLA?

LAS PERSONAS QUE:

- ✓ No tienen derecho a recibir Medicaid debido a su estado migratorio



- ✓ Tienen síntomas del COVID-19, como fiebre, tos y dificultad para respirar



Atención: Obtener cobertura médica para COVID-19 NO contará en contra de la prueba de Carga Pública.

¿DÓNDE PUEDO ACCEDER A LOS SERVICIOS DEL COVID-19, COMO PRUEBAS Y TRATAMIENTO?

- ✓ Visite la oficina de un proveedor médico o una clínica (como el consultorio de un médico, una enfermera titulada y una enfermera calificada para ejercer medicina)



- ✓ NO vaya a la sala de urgencias ni a otras ubicaciones de hospital o de consulta externa

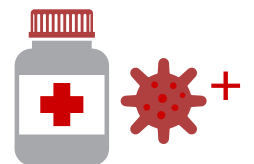


¿QUÉ SERVICIOS DEL COVID-19 ESTÁN CUBIERTOS?

- ✓ Pruebas y tratamiento en cualquier oficina, móvil y lugares que no son hospitales



- ✓ Medicamentos y suministros necesarios después del diagnóstico del COVID-19



- ✓ Medicamentos y suministros necesarios mientras se esperan los resultados de la prueba



- ✓ Visitas de seguimiento (hasta 2) después de darle de alta de una hospitalización debido a COVID-19



¿CÓMO ME INSCRIBO?

LLAME

☎ Al Programa de Acceso a Salud Comunitaria (CHAP) para obtener asistencia gratuita y confidencial: 1-800-756-5437

Intérpretes y TTY disponibles a solicitud. CHAP también le puede ayudar a encontrar un médico.

☎ Washington Health Benefit Exchange: 1-855-923-4633 o 1-855-627-9604

Intérpretes y TTY disponibles a solicitud.

☎ La Línea de información del COVID-19 para la comunidad del condado de King: 206-296-1608

Lunes a Viernes, 8:30 am - 4:30 pm

VISITE

🌐 wahealthplanfinder.org

ENVÍE POR FAX

📠 Envíe por fax una solicitud (HCA 18-001P) al 1-855-867-4467

AYUDA DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

👥 Comuníquese con una organización comunitaria en la que confíe y pida ayuda para su solicitud

PARA LOS PROVEEDORES

¿CÓMO ENVÍAN LOS PROVEEDORES LOS RECLAMOS POR LA PRUEBA Y EL TRATAMIENTO DEL COVID-19 CON ESTA COBERTURA?

RECLAMOS DE LA OFICINA DEL PROVEEDOR/UNIDADES MÓVILES/ OTROS ESCENARIOS:

- ✓ Incluir modificador CR
- ✓ Para las pruebas, incluir el(los) código(s) de diagnóstico para cada uno de los signos o síntomas que se presentan
- ✓ Para el tratamiento de un caso confirmado del COVID-19, incluir el código ICD-10 U07.1
- ✓ Para las admisiones para tratar COVID-19 o sus complicaciones, la agencia cubrirá hasta dos visitas de seguimiento con el médico después de darle de alta, independientemente de cómo o dónde se realicen las visitas

RECLAMOS DE PACIENTES QUE NO SON HOSPITALIZADOS, INCLUIDOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y OBSERVACIÓN

- ✓ El diagnóstico debe incluir: B34.2 o U07.1
- ✓ Para admisiones para tratar COVID-19 o sus complicaciones, la agencia cubrirá hasta dos visitas de seguimiento con el médico después de darle de alta, independientemente de cómo o dónde se realicen las visitas

RECLAMOS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS POR COVID-19

- ✓ Siga las pautas habituales de facturación de AEM
- ✓ Codifique el diagnóstico primario por el que se está tratando al paciente e incluya la presencia del COVID-19 como diagnóstico secundario utilizando los códigos apropiados (es decir, B34.2 o U07.1)

PARA HACER PREGUNTAS SOBRE LA POLÍTICA DE FACTURACIÓN, CODIFICACIÓN O TELESALUD DEL COVID-19:

✉ HCAAH_COVID19@hca.wa.gov

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA COBERTURA DE SALUD COVID-19 PARA LOS RESIDENTES INDOCUMENTADOS DEL ESTADO DE WASHINGTON, VISITE:

🌐 www.hca.wa.gov